

Política de fiscalidad responsable



Control documentación

Descripción

El objeto de este documento es establecer la política de fiscalidad responsable de LLEIDA.NET.

Histórico

Versión	Fecha	Autor	Descripción
1	08/02/2023	Finanzas (AG)	Versión inicial aprobada

Lista distribución

Nombre	Empresa
Empleados	Lleida.net

Clasificación

Clasificación del documento	
Publico	

Documentos relacionados

Descripción	Fichero	Tags

©Lleida.net. Todos los derechos reservados. En particular, se prohíbe su reproducción y comunicación o acceso a terceros no autorizados.



Índice

1.	¿Qué cubre la norma?	1
2.	Declaración de la Política	1
3.	¿Quién está cubierto por esta política?	1
4.	Definición de buenas prácticas	1
5.	Principios y compromisos	2
6.	Responsabilidad de las personas cubiertas	3
	¿Qué sucede si necesito informar sobre hechos o conductas spechosas?	3
	Comunicación	
	Seguimiento y revisión	



1. ¿Qué cubre la norma?

Esta política de fiscalidad responsable existe para establecer las responsabilidades de LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMATICS y sus subsidiarias (en adelante LLEIDA.NET) y aquellos que trabajan para nosotros en lo que respecta a cumplir con las obligaciones fiscales.

2. Declaración de la Política

LLEIDA.NET manifiesta su intención de cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de cada una de las entidades que lo forma y contribuye de forma decidida al rechazo de conductas defraudadoras y de prácticas de planificación fiscal agresivas que tiendan ilegalmente a la elusión o minoración de la tributación.

LLEIDA.NET tiene una política de tolerancia cero con las actividades corruptas. Estamos comprometidos a actuar de manera profesional, justa y con integridad en todas nuestras obligaciones fiscales en cualquier parte del país donde operemos.

LLEIDA.NET hará cumplir todas las leyes relacionadas con la fiscalidad en todas las jurisdicciones en las que operemos.

LLEIDA.NET asume también el compromiso de transparencia y responsabilidad en el desarrollo de sus obligaciones fiscales.

3. ¿Quién está cubierto por esta política?

Esta política de fiscalidad responsable se aplica a todas las empresas del grupo, consultores, contadores, representantes, revisores fiscales o cualquier otro persona o personas asociadas con nosotros (incluidos terceros), sin importar dónde se encuentren.

En el contexto de esta política, un tercero se refiere a cualquier individuo u organización con la que nuestra empresa se reúne y trabaja. Se refiere a agentes, asesores y organismos gubernamentales y públicos; esto incluye sus asesores, representantes y funcionarios, políticos y sector público.

4. Definición de buenas prácticas

Las buenas prácticas tributarias son el conjunto de principios, valores, normas y pautas que definen un buen comportamiento de los contribuyentes respecto a las obligaciones tributarias. Para ello es necesario propiciar que los responsables tributarios de



LLEIDA.NET y sus asesores fiscales dispongan de un marco que permita el conocimiento y puesta en común de los problemas que puedan plantearse en la aplicación del sistema tributario pues, en definitiva, ello redundará en una mejora de la seguridad jurídica y en unos menores costes de cumplimiento y contribuirá a una reducción de la conflictividad.

5. Principios y compromisos

LLEIDA.NET se compromete hacer efectivos los siguientes principios asumiendo compromisos como la transparencia, responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- LLEIDA.NET vela para que la actuación fiscal sea leal y conforme con la legislación fiscal vigente.
- LLEIDA.NET no realiza ningún tipo de ilegalidad y no tiene ninguna conducta engañosa, fraudulenta o maliciosa.
- LLEIDA.NET evita la utilización de estructuras opacas en la planificación de estrategias fiscales. Se entenderán como tales aquéllas en las que, mediante la interposición de sociedades instrumentales situadas en paraísos fiscales o territorios no cooperantes con las autoridades fiscales, estén diseñadas con el propósito de impedir el conocimiento por parte de la Agencia Tributaria de los responsables finales de las actividades o los titulares últimos de los bienes o derechos implicados. Asimismo, se considerarán estructuras opacas la utilización de sociedades instrumentales en operaciones de importación o intracomunitarias, aun cuando no estén radicadas en paraísos fiscales, constituidas o utilizadas con el fin de impedir o dificultar el conocimiento por parte de la Agencia Tributaria de los responsables finales de las operaciones.
- LLEIDA.NET mantiene actualizados sus propios datos censales y mantiene relaciones con las Agencias Tributarias de las jurisdicciones donde opera en formato electrónico siempre que sea posible.
- LLEIDA.NET colabora con la Agencias Tributarias de las jurisdicciones donde opera para clarificar, lo antes posible, las cuestiones controvertidas que sean puestas de manifiesto en el marco del procedimiento inspector, atendiendo a los requerimientos de información y documentación que le sean solicitados con la mayor agilidad posible, y aportando toda aquella información que pueda ser relevante para el desarrollo del procedimiento de la forma más rápida y completa posible.
- LLEIDA.NET cuenta con el soporte fiscal de expertos en la materia en cada una de las jurisdicciones en las que opera.
- LLEIDA.NET realiza actividades formativas para actualizar sus conocimientos técnicos fiscales.



6. Responsabilidad de las personas cubiertas

Como persona cubierta por esta política de fiscalidad responsable, debe asegurarse de leer, comprender y cumplir con la información contenida en esta política y con cualquier otra información se le proporcione.

Todos los implicados están obligados a evitar cualquier actividad que pueda conducir a, o implicar, una violación de esta política de fiscalidad responsable.

Si tiene razones para creer o sospechar que ha ocurrido u ocurrirá casos que infrinjan esta política, deberá notificar al director/a de finanzas.

7. ¿Qué sucede si necesito informar sobre hechos o conductas sospechosas?

Si sospecha que hay un caso de ilegalidad fiscal o actividades corruptas relacionadas con LLEIDA.NET, le recomendamos informar lo antes posible. Si no está seguro de sí una determinada acción o comportamiento puede considerarse ilegal, debe hablar con su mando directivo, el director de finanzas o departamento legal de la compañía.

8. Comunicación

La política de fiscalidad responsable de LLEIDA.NET y su actitud de tolerancia cero se comunicarán claramente a todos los asesores, contadores, revisores fiscales y a terceros al comienzo de las relaciones comerciales, y a partir de entonces cuando sea oportuno.

9. Seguimiento y revisión

El director de finanzas de LLEIDA.NET es responsable de monitorear la efectividad de esta política y revisará su implementación periódicamente. Evaluarán su idoneidad, adecuación y efectividad.

Los sistemas y procedimientos de control interno diseñados para prevenir las ilegalidades fiscales están sujetos a auditorías periódicas para garantizar su incidencia en la realdad. Cualquier necesidad de mejora se aplicará cuanto antes.

10. Comunicación de la política

Esta política será difundida a la entidades del Grupo y estará a disposición de los grupos de interés de la organización a través de su publicación en la intranet.



Esta política entrará en vigor desde la fecha de su publicación.